



Universidad Nacional del Litoral
Rectorado

NOTA N°:
EXPTE. N°: 640.463

MAESTRÍA EN NEGOCIOS AGROALIMENTARIOS

**Facultad de Ciencias Agrarias
Facultad de Ciencias Económicas**



ANEXO I

PLAN DE ESTUDIOS

Plan de estudios

De acuerdo con los objetivos establecidos para la carrera, el plan de estudios será semiestructurado, debiendo los estudiantes cumplimentar la aprobación de diez (10) cursos obligatorios, semejante para todos los alumnos de la carrera. De igual forma, deberá aprobar cuatro (4) cursos optativos autorizados por el comité académico de la carrera, y la realización de un trabajo final integrador, pudiendo este Comité incorporar nuevos cursos optativos durante el desarrollo de las diferentes ediciones de la carrera.

Asignación horaria total de la carrera

La Maestría en Negocios Agroalimentarios tendrá una carga horaria 720 hs (equivalente a 48 UCAs¹). Las mismas resultan de considerar 465 horas (31 UCAs) en cursos obligatorios y 120 horas (8 UCAs) de cursos optativos. Finalmente, el alumno deberá realizar un trabajo final integrador, de 135 horas (9 UCAs). El mismo se tratará de un trabajo o estudio que aborde un desarrollo analítico de situaciones específicas, permitiendo la resolución de la problemática considerada. Se presentará un informe escrito que será evaluado por un tribunal evaluador conformado a tal efecto según se establece en el Art. 36 inc. f) del Reglamento de Cuarto Nivel de la Universidad Nacional del Litoral.

¹ Unidades de Créditos Académicos según lo establece el Reglamento de Cuarto Nivel de la Universidad Nacional del Litoral.



Estructura curricular

Cursos		Carga Horaria			
		Horas	UCAs	Teoría (%)	Práctica (%)
Obligatorios	Sistemas Agropecuarios y Agronegocios	45	3	60	40
	Dirección de Operaciones	45	3	60	40
	Seguridad Alimentaria	45	3	60	40
	Costos en Empresas Agroalimentarias	45	3	60	40
	Sistemas de Información	45	3	60	40
	Dirección Financiera de los Agronegocios	45	3	60	40
	Negocios Internacionales	45	3	60	40
	Dirección Comercial de Negocios Agroalimentarios	45	3	60	40
	Dirección de Recursos Humanos	45	3	60	40
	Dirección Estratégica en Agronegocios	45	3	60	40
	Seminario de Trabajo Final Integrador	15	1	30	70
Sub Total Cursos Obligatorios		465	31		
Optativos	Creación de Empresas y Desarrollo Emprendedor	30	2	60	40
	Estrategias de Internacionalización	30	2	60	40
	Responsabilidad Social Empresaria	30	2	60	40
	Extensión Rural	30	2	60	40
	Innovación y Desarrollo Agropecuario	30	2	60	40
	Seguros Agropecuarios	30	2	60	40
Sub Total Cursos Optativos		120²	8		
TFI	Trabajo Final Integrador	135	9		
Total		720	48		

Descripción de los cursos

1. Sistemas Agropecuarios y Agronegocios

²Mínimo 120 horas entre la oferta de optativas



Carga horaria: 45 h (3 UCA)

Objetivos

- Conocer y comprender las características y el funcionamiento de los sistemas agroalimentarios.
- Entender los fundamentos que determinan el tipo de Negocios Agroalimentarios y las claves competitivas que explican sus resultados.
- Conocer los instrumentos que permite diferencias las estrategias de los negocios agroalimentarios en los mercados.
- Mejorar la visión sobre el sistema agroalimentario, las cadenas de valor que lo integran y los términos en que se realizan las transacciones.

Contenidos

Estrategia Agroalimentaria. Visión y Pensamiento Sistémico. Participantes. Relaciones. Cambios y Tendencias. Metodología de análisis de los SSA. Principios y Organizadores. Etapas. La Nueva Economía y los Negocios Agroalimentarios. El Modelo Coasiano. Nexos de contratos. Tipos de Agronegocios. 'Commodities' y 'Specialities'. Objetivos. Estrategias. Claves competitivas. Información. Productos. Servicios. Valor. Mercados. Instrumentos de Diferenciación. Propiedad Intelectual. Certificaciones. Denominaciones. Cadenas de Valor. Costos de transacción.

Modalidad de dictado

Presencial, comprendiendo un total de 27 horas de teoría y 18 horas de práctica.

Actividades prácticas

Se realizará un taller dirigido denominado Cadenas de Valor en la Facultad de Ciencias Agrarias que será desarrollado por los docentes a cargo del dictado del curso y evaluado mediante un informe final.

Se realizarán visitas técnicas a la Cooperativa Guillermo Lehmann, supervisado por docentes y profesionales de la cooperativa que será evaluado mediante la presentación de un informe final.

Evaluación



Evaluación final integradora contemplando el análisis de la problemática y los contenidos del curso.

Bibliografía

Alvarado Ledesma M. 2004. Agronegocios. Empresa y emprendimiento. Buenos Aires, El Ateneo. 220 p. Cap. 1

Quagliani A. J., Qüesta M. 2012. Comercialización Agropecuaria. Facultad de Ciencias Agrarias. UNR. Rosario, Juglaria.394 p. Capítulo 1

Alvarado Ledesma M. 2004. Agronegocios. Empresa y emprendimiento. Buenos Aires, El Ateneo. 220 p. Cap. 2 y 6

Gutman G. 1999 El sector agropecuario y el sistema alimentario. Nuevas dinámicas, nuevos enfoques. Revista Argentina de Economía Agraria. Nueva Serie. Volumen II N° 2. 41-50.

Gutman G. 2001. Dinámicas agroalimentarias y empleo agrícola. Un enfoque sistémico. Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo. Año 6. N° 12. 5-28.

IICA. PROOPA. 2003. El enfoque de Cadenas de valor en el desarrollo Agrario y Agroindustrial en el Perú. 58 p. Consulta 8/5/13 en

Quagliani A. J. y Qüesta M. 2012. Comercialización Agropecuaria. Facultad de Ciencia Agrarias. UNR. Rosario, Juglaria.394 p. Capítulos 9 y 10.

2. Dirección de Operaciones

Carga horaria: 45 h (3 UCA)

Objetivos

- Comprender los objetivos, procesos y funciones de las operaciones de producción manufacturera o de servicios y la forma de generar ventajas competitivas sustentables basadas en ellas.
- Conocer las técnicas usuales para la gestión y optimización de las operaciones, con un enfoque sistémico y una visión global de la empresa y el entorno.

Contenidos



-6-

Misión y estrategias de operaciones. El producto y el proceso. Selección, análisis y mejora. La táctica de las operaciones. Tipos de producción y sistemas de planeamiento y control. Logística de negocios. Administración de la cadena de abastecimiento. Gestión de calidad. Procesos de mejora y certificación de la calidad. Dirección de operaciones e innovación. Las operaciones como ventajas competitivas. Gestión basada en procesos. Gestión de Operaciones. Procesos Estratégicos. Procesos Operativos. Procesos de Apoyo y de Soporte. Rendimiento y Productividad. Costos de no calidad. Desarrollo de Planes de Operación. Ejecución y Control. Indicadores. Benchmarking. Investigación y Desarrollo. Enfoque al Proceso. Enfoque al Cliente. Reingeniería de Procesos. 'Empowerment'.

Modalidad de dictado

Presencial, comprendiendo un total de 27 horas de teoría y 18 horas de práctica.

Actividades Prácticas

Se realizará una visita a industria láctea local, dirigidas por profesionales de la misma, y evaluada mediante un informe final.

Se prevé la realización de visitas a plantas de elaboración de alimentos balanceados habilitadas por SENASA, supervisadas por docentes y profesionales de las mismas y evaluadas mediante un informe final.

Evaluación

Evaluación final integradora contemplando el análisis de la problemática y contenidos del curso.

Bibliografía

- Chase, A. J. 2005. Administración de la Producción y Operaciones. McGraw Hill/Irwin.
- Cachon, G. Terwiesch, C. 2006. Matching Supply with Demand: An Introduction to Operations Management, by McGraw-Hill/Irwin.
- Fuchs M. y Bisang R. 2012. Proyecto: Oportunidades de innovación en la industria basada en recursos naturales: explorando nuevos senderos de desarrollo en América Latina. Estudio de Caso: Agricultores Federados Argentinos. 50 p.
Consulta: <http://opcionessustentables.wix.com/recursosnaturales#!estudios-de-caso/c1xd>; 28/10/15
- Goldratt, E.M., Cox, J. 2004. La Meta. North River Press.



-7-

Kosacoff B., Forteza J.H., Barbero M.I., Porta F. y Stengel E.A. 2014. Globalizar desde Latinoamérica. El caso ARCOR. 3era edición. México DF, McGraw-Hill. 330 p

Simchi-Levi, D., Kaminsky, P. 2002. Designing and Managing the Supply Chain: Concepts, Strategies and Cases. McGraw-Hill/Irwin.

3. Seguridad Alimentaria

Carga horaria: 45 h (3 UCA)

Objetivos

- Comprender los alcances de los conceptos de calidad e inocuidad de los alimentos y su importancia para la salud humana, el caso de las enfermedades de transmisión alimentaria.
- Conocer los procesos que integran los sistemas de buenas prácticas, riesgos y análisis de puntos críticos de control.
- Entender y razonar el proceso de desarrollo de proveedores y su implicancia en la cadena de aprovisionamiento.
- Conocer la legislación existente y las normas que rigen el comercio nacional e internacional de alimentos, organismos de control y exigencias de los clientes.

Contenidos

Diferenciación de conceptos. Buenas Prácticas de manufactura. Sistemas de gestión de la calidad. HACCP. Normas ISO. Certificaciones. Desarrollo de proveedores. Auditorías y control de procesos. Calidad total. Nuevas tecnologías. Medio ambiente. Responsabilidad social. Productos seguros. Inocuidad. Exigencias. Enfermedades de Transmisión Alimentarias. Riesgos y Peligros. Límites Máximos de Residuos. Organismos de certificación y control. Estrategia de los Organismos Internacionales (FAO/OMS/CEE). Legislación Alimentaria. Consecuencias de una mala gestión.

Modalidad de dictado

Presencial, comprendiendo un total de 27 horas de teoría y 18 horas de práctica.

Actividades prácticas

Se prevé la realización de un seminario taller con funcionarios de los organismos públicos SENASA (Servicio Nacional de Sanidad Animal) y ASSAL (Agencia



Santafesina de Seguridad Alimentaria), que será evaluado mediante la presentación de un informe final.

Se prevé la realización de un taller en el COPROSA (Comité Provincial de Sanidad Animal) a cargo de funcionarios del organismo y evaluado mediante la presentación de un informe final.

Evaluación

Evaluación final integradora contemplando el análisis de la problemática y contenidos del curso.

Bibliografía

ANMAT. Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

ASSAL. Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria.

CODEX ALIMENTARIUS: <http://www.codexalimentarius.org/codex-home/es/>. Código internacional recomendado de prácticas, principios generales de higiene de los alimentos. CAC/RCP 1-1969, REV. 2 (1985). MERCOSUR/GMC/RES. N° 80/96

Código Alimentario Argentino. Ley 18.284

FAO. Seguridad alimentaria. ftp://ftp.fao.org/es/ESA/policybriefs/pb_02_es.pdf

FAO/OMS. "Garantía de la inocuidad y calidad de los alimentos: directrices para el fortalecimiento de los sistemas nacionales de control de los alimentos". http://www.fao.org/index_es.htm.

OMS. Organización Mundial de la Salud

Organización Panamericana de la Salud Organización (OPS-OMS). "MANUAL DE BPA Y BPM": <http://www.ops.org.ar>

Resolución 233/98 – SENASA

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación (SAGPyA), Programa Calidad de los Alimentos Argentinos, Dirección de Promoción de la Calidad Alimentaria. <http://www.alimentosargentinos.gov.ar/contenido/publicaciones/Inicio.php>

SENASA: Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria: <http://www.senasa.gov.ar>



4. Costos en Empresas Agroalimentarias

Carga horaria: 45 h (3 UCA)

Objetivos

- Desarrollar los conceptos del Análisis Marginal ampliado como herramienta que hace a la programación, determinación, análisis y control de costos para la toma de decisiones.
- Explicar el enfoque de costos de las decisiones.
- Discutir sobre la conveniencia del costo unitario en la toma de decisiones.
- Aplicar los conceptos a casos prácticos en el sector de agroalimentos.

Contenidos

Teoría General del Costo. Factores de costos: clasificación. Modelos de costeo: Variable-Completo; Resultante-Normalizado. Sistemas de acumulación de costos: por procesos-por órdenes de trabajo. Análisis de los procesos productivos de las principales actividades vinculadas a los agronegocios: agro-ganadería-industria y servicios complementarios. Información para la gestión. Medición de resultados y costos: criterios de exposición.

Modalidad de dictado

Presencial, comprendiendo un total de 27 horas de teoría y 18 horas de práctica.

Actividades prácticas

La metodología a utilizar consistirá en la presentación de clases presenciales, en donde se desarrollarán ejercicios prácticos en planillas manuales y electrónicas. Además, se organizarán grupos de discusión con el objetivo de realizar simulaciones para la resolución de problemas. Los ejercicios y casos de aplicación estarán relacionados con el sector agroalimentario.

La evaluación de esta instancia del curso se realizará en dos etapas: i) mediante la resolución de ejercicios prácticos en planillas manuales y electrónicas durante las clases, y; ii) por la realización de un examen individual y escrito.



Evaluación

Evaluación final integradora contemplando el análisis de la problemática y contenidos del curso.

Bibliografía

- Burgener, A., Luque A.J. 2007. Fundamentos de la Administración Rural. La gestión estratégica, competitiva y sustentable de la empresa agropecuaria. Librería de la Paz.
- Cahupé, M., Gutheim, F. 2013. Agricultura y ganadería pampeanas. Eudem. Editorial de la Univ. Nacional de Mar del Plata.
- Duran, R. 2005. Tablero de Comando: Una herramienta para el control de gestión de empresas agropecuarias. Librería editorial Osmar D. Buyatti. Buenos Aires.
- Duran, R., Scoponi, L. 2005. El Gerenciamiento Agropecuario en el Siglo XXI. Librería Editorial Osmar D. Buyatti. Buenos Aires.
- Hansen, D. R., Mowen, M. 2007. Administración de costos: Contabilidad y Control. Thomson.
- Horngrén, C.; Foster, G., Datar, S. 2007. Contabilidad de Costos. Un enfoque gerencial, Pearson Educación.
- Maina, M.; M.I. Castignani; O. Osan. 2012. Desarrollo de un tablero de control integral para una empresa láctea ubicada en la Cuenca Lechera Central Santafesina. Trabajo completo en publicación magnética. XLIII Reunión anual de la Asociación Argentina de Economía Agraria. Corrientes, 9-10-11 de octubre.
- Yardín, A. 2013. El análisis marginal, 3ra. ed., Editorial Osmar Buyatti

5. Sistemas de Información

Carga horaria: 45 h (3 UCA)

Objetivos

- Proporcionar a los participantes un marco conceptual estratégico-tecnológico y una guía práctica referencial sobre la visión de la empresa como sistema y la exploración, incorporación y uso de tecnologías de información, a través de una metodología integradora de la planificación estratégica de sistemas de información.
- Incorporar las transformaciones emergentes del entorno tecnológico, como base



-11-

para la administración estratégica de negocios.

- Adquirir una visión metodológica que permita incorporar el planeamiento estratégico de sistemas a la estrategia global del negocio.
- Fomentar una actitud proactiva en el campo tecnológico que permita anticiparse en la incorporación de cambios en los sistemas información y comunicaciones.

Contenidos

Sistemas, comunicación, información y estrategias. La empresa en la nueva teoría de sistemas. Planteamiento Estratégico de Sistemas. Sistemas de Información Gerencial. Diseños integrados a la Estrategia del Negocio. Balance 'Scorecard' y otras aplicaciones basadas en las TIC. Casos de aplicación en agronegocios.

Modalidad de dictado

Presencial, comprendiendo un total de 27 horas de teoría y 18 horas de práctica.

Actividades prácticas

La metodología de la realización de las prácticas se regirá por el objetivo de las mismas, cuales son la aplicación de los conceptos previamente adquiridos en relación a aplicaciones basadas en las TIC para el desarrollo de sistemas de información en organizaciones relacionadas con los agronegocios. Desde el punto de vista metodológico, se utilizará en esta instancia el método de casos. Esta metodología permitirá a los alumnos enfrentarse a problemas reales en condiciones de experiencia simulado bajo la guía de un profesor.

La evaluación del curso se realizará en dos instancias: individual y grupal. La evaluación individual se realizará en función del nivel de participación durante las clases evaluando calidad (valor agregado) y pertinencia de los comentarios, que contribuirá a la evaluación final del grupo al que pertenecen. Paralelamente, se efectuará una evaluación individual al finalizar la materia, con la modalidad de opciones múltiples ('multiple choice') y preguntas abiertas. La evaluación grupal se realizará a través del trabajo grupal que se desarrolla progresivamente en cada clase. En la última clase, los alumnos expondrán y entregarán un informe del trabajo grupal desarrollado durante el transcurso de la materia.



Evaluación

Evaluación final integradora contemplando el análisis de la problemática y contenidos del curso.

Bibliografía

- Gómez V., 2007. Sistemas de Información. Alfa Omega, 2da. edic.
- Kenneth L. 2012. Sistemas de Información Gerencial. Pearson Wesley, 12da. edic.
- Lardent, A. R. 2001. Sistemas de Información para la Gestión Empresario. Planeamiento, Tecnología y Calidad. Prentice Hall. 544 p.
- Raymond M. 2000. Sistemas de Información Gerencial. Prentice Hall, 7ma. edic., 2000.
- Robson W. 1999. Decisiones Estratégicas en Sistemas de Información I.. MP Ediciones. 2da. edic.

6. Dirección Financiera de los Agronegocios

Carga horaria: 45 h (3 UCA)

Objetivos

- Desarrollar capacidades para analizar el riesgo de la empresa, como así también para utilizar instrumentos de planificación financiera de corto plazo y su vínculo con el planeamiento financiero de largo plazo en empresas agropecuarias.
- Formular y documentar adecuadamente decisiones de inversión y analizar su nivel de riesgo a través de Proyectos de Inversión y Planes de Negocio.
- Conocer y analizar las fuentes de financiamiento, los instrumentos para el aseguramiento del riesgo y el funcionamiento del Mercado de Capitales y su marco normativo.
- Elaborar, evaluar y administrar proyectos empresariales en diferentes tipos de empresas agropecuarias.
- Tomar decisiones de inversión, financiamiento y gestión de recursos financieros en organizaciones del sector de agroalimentos.
- Identificar y administrar los riesgos de negocios en este tipo de empresas.



Contenidos

Funciones y objetivos de las finanzas en las empresas agropecuarias. Criterios de Evaluación de Proyectos de Inversión Agropecuarios. Flujos de Efectivo y la Contabilidad. Definición del Flujo de Fondos. Análisis de Riesgo de Proyectos de Inversión. La financiación en empresas Agropecuarias. Fideicomisos. Mercados de Capitales. Mercados de Futuros y Opciones sobre 'commodities' agropecuarios.

Modalidad de dictado

Presencial, comprendiendo un total de 27 horas de teoría y 18 horas de práctica.

Actividades prácticas

Se aplicaran los conceptos previamente adquiridos relacionados a las tres decisiones financieras principales: Decisiones de Inversión, Decisiones de Financiación y Decisiones sobre Capital de Trabajo. Desde el punto de vista metodológico, se utilizará en esta instancia el estudio de casos. El método del caso permite que el alumno se enfrente a un problema real en condiciones de experiencia simulada bajo la guía de un profesor.

Concretamente, los alumnos deben preparar un caso en forma grupal, de acuerdo a las siguientes pautas: i) cada Grupo deberá exponer el Caso asignado por el profesor, el último fin de semana de clases; ii) la conformación de los grupos será informada por el profesor el primer día de clases; iii) la presentación inicial del caso, incluyendo tanto la descripción de la situación problemática como la recomendación, no deberá superar los 75 minutos. Luego se asignará un tiempo a la discusión en clase y preguntas; iv) cada grupo deberá enviar por mail al Profesor, a más tardar cinco días antes de la exposición, un informe sobre el caso y el archivo de Powerpoint con que realizará la exposición; v) los alumnos serán evaluados por su participación en la discusión tanto de los casos que debieron exponer, así como de los casos expuestos por los otros grupos.

Evaluación

Evaluación final integradora contemplando el análisis de la problemática y contenidos del curso.



Bibliografía

- Besley, S., Brigham E.F. 2000. Fundamentos de administración financiera. 12da. edic. McGraw-Hill.
- Brealey R., Myers, S., Allen, A. 2006. Principios de finanzas corporativas. McGraw Hill-Interamericana, España.
- Ross, S.A., Westerfield, R.W., Jordan B.D. 2010. Fundamentos de finanzas corporativas. Irwin. Madrid.

7. Negocios Internacionales

Carga horaria: 45 h (3 UCA)

Objetivos

- Proveer al alumno de conocimientos avanzados de economía internacional mediante el abordaje de las teorías que explican el comercio mundial.
- Permitir a los estudiantes analizar la forma en que ciertas herramientas de política comercial de las naciones afectan los flujos comerciales.
- Caracterizar y analizar el funcionamiento del sistema financiero internacional.
- Explicar los orígenes, naturaleza y efectos de los procesos de integración económica.
- Comprender la complejidad del entorno internacional y su relevancia para los negocios agroalimentarios.

Contenidos

Globalización: El entorno político, económico y social en los inicios del Siglo XXI. La globalización económica. Otros determinantes futuros. Comercio Internacional. Economía internacional: características, situación actual y perspectivas. Teoría del Comercio Internacional. Política Comercial: principales instrumentos en el desarrollo actual. Integración Económica. Modelos y realidades: Europa y Latinoamérica. Perspectivas para los agronegocios.

Modalidad de dictado

Presencial, comprendiendo un total de 27 horas de teoría y 18 horas de práctica.



Actividades prácticas

Se propondrá como actividad práctica que los alumnos accedan a artículos científicos y publicaciones de divulgación científica previa al inicio de las clases presenciales a efectos de interiorizarse en la temática y avanzar en los desarrollos

conceptuales. Se pretende que las clases presenciales sean para: i) reforzar planteos teóricos realizados; ii) debatir de los temas abordados; iii) desarrollar ejemplos y casos prácticos.

La evaluación se realizará considerando el objetivo del curso, cual es el de facilitar el desarrollo de una competencia para el análisis, formulación e implementación de negocios del sector agroalimentario en un contexto global. En este sentido la evaluación estará dirigida a validar esos objetivos, teniendo en cuenta: i) participación y discusión en clase; ii) controles de lectura e interpretación; iii) cumplimiento de un trabajo práctico grupal sobre las temáticas abordadas; iv) instancia de evaluación escrita individual basada en la bibliografía utilizada.

Evaluación

Evaluación final integradora contemplando el análisis de la problemática y contenidos del curso.

Bibliografía

- Czinkota M. R. 2006. Negocios Internacionales. Thomson, México.
Daniels, J.D. 2010. Negocios Internacionales. Prentice Hall, México.
Keegan, W., Green, M. 2009. Marketing Internacional. 5ta.edic. Pearson, México.
Mateo J., Lillo, J.M. 2003. Liderar en tiempos difíciles. McGraw Hill, Madrid.

8. Dirección Comercial de Negocios Agroalimentarios

Carga horaria: 45 h (3 UCA)

Contenidos

La dirección comercial con orientación al mercado. Marketing estratégico y su vinculación con la estrategia empresarial. Proceso de elaboración de plan de Marketing Estratégico. Conceptualización del mercado de referencia. Producto-Mercado. Estrategias de cobertura. Segmentación de Mercados. Selección de



-16-

mercado objetivo. Posicionamiento estratégico. Demanda y mercado potencial. Decisiones estratégicas de marketing. Las estrategias competitivas de marketing. Marketing Operativo: diseño de estrategias de marketing.

Modalidad de dictado

Presencial, comprendiendo un total de 27 horas de teoría y 18 horas de práctica.

Actividades prácticas

Se propone la siguiente metodología de trabajo, tendiente a lograr un equilibrio entre conocimientos, capacidades y valores profesionales: i) lectura crítica de textos; ii) exposición dialogada; iii) trabajo grupal; iv) tutorías; v) resolución de casos; vi) elaboración de un plan de marketing estratégico. La evaluación se estará compuesta de la formulación de un plan de marketing estratégico y un examen final individual escrito, promoviéndose el curso con la aprobación de ambas instancias de evaluación. El trabajo grupal consiste en el diseño de un Plan de Marketing Estratégico en el que se integran los aspectos conceptuales desarrollados en el curso y se manifieste el nivel de reflexión estratégica alcanzado por los participantes. Para su elaboración, los grupos deberán analizar detenidamente la bibliografía propuesta así como también, llevar adelante una investigación de tipo exploratoria basada en fuentes de información secundarias (informes sectoriales, revistas especializadas, etc.) y/o primarias tales como entrevistas a informantes clave y/o encuestas. Cada equipo elegirá una de las empresas de las que forman parte sus integrantes y desarrollará las actividades previstas en el cronograma de trabajo. El seguimiento del plan se hará mediante tutorías virtuales y/o presenciales que se pautarán con cada grupo. Los equipos tendrán instancias de presentación oral ante los profesores y colegas del curso y elevarán a la profesora el documento escrito con el plan de marketing. La supervisión la realizarán los docentes responsables. Respecto al lugar para realizar las prácticas, en el caso de la resolución de casos se realizará en el aula, al igual que el plan de marketing y la discusión de avances en función de la teoría desarrollada. No obstante, la fase de búsqueda de información, elaboración y redacción se realizará en ámbitos externos al aula.

Evaluación



Evaluación final integradora contemplando el análisis de la problemática y contenidos del curso.

Bibliografía

- D'Andrea, G. 2010. La Esencia del Marketing. Ed. Temas Grupo Editorial. Argentina
- Ferrell, O.C., Hartline M. 2012. Estrategias de Marketing 5ta edic. Cengage. México
- Lambin J.J., Gallucci, C., Sicurello, C. 2009. Dirección de marketing. Gestión estratégica y operativa del mercado". 2da. ed. Ed McGraw Hill. México.
- Munuera, A.J., Rodríguez Escudero, A. 2007. Estrategias de Marketing. Un enfoque basado en el proceso de dirección. ESIC, Madrid.
- Kotler, P., Kéller, K. 2006. Dirección de Marketing. 12va edición, Prentice Hall. México.
- Sainz de Vicuña, A.J.M. 2008. El plan de marketing en la práctica, ESIC, 12da. edic. Madrid.

9. Dirección de Recursos Humanos

Carga horaria: 45 h (3 UCA)

Objetivos

1. Analizar la estructura y la dinámica del ambiente organizacional e interpretar la conducta de individuos y grupos en un entorno laboral, valorando la importancia de fortalecer las interrelaciones persona-organización para el mejoramiento de la calidad de vida laboral y la competitividad organizacional.
2. Diseñar e implementar estrategias y prácticas gerenciales capaces de mejorar la efectividad de la dirección de Recursos Humanos en el marco de los nuevos paradigmas organizacionales.
3. Aplicar la tecnología administrativa propia de la administración de Recursos Humanos, con un enfoque crítico, que le permita discernir sobre la que resulte más apropiada, en función de las características de la organización y su marco coyuntural y estructural.

Contenidos



-18-

Nuevos paradigmas en la gestión de Recursos Humanos. Atracción e Incorporación de Personal. Capacitación. La capacitación en la empresa. Compensaciones y estrategias de recursos humanos. Gestión de desempeño. Aspectos cualitativos y cuantitativos de la gestión de desempeño. Comportamiento y desarrollo organizacional. El capital humano como fuente de ventajas competitivas.

Modalidad de dictado

Presencial, comprendiendo un total de 27 horas de teoría y 18 horas de práctica.

Actividades prácticas

Se prevé la realización de un taller de Gestión de los Recursos Humanos en las Organizaciones a cargo de los docentes del curso y evaluado mediante una prueba escrita.

Se prevé la realización de entrevistas con gerentes, coordinadores o encargados de gestión de los recursos humanos en empresas locales del programa padrinos de la UNL y entidades vinculadas.

Evaluación

Evaluación final integradora contemplando el análisis de la problemática y contenidos del curso.

Bibliografía

- Alles, M. 2001. Empleo. El proceso de Selección. Ed. Macchi.
- Alles, M. 2005. Cinco pasos para transformar una oficina de personal en un área de Recursos Humanos, Ed. Granica.
- Blake, O. 2003. La capacitación. Un recurso dinamizador de las organizaciones, Ed. Macchi. Buenos Aires.
- Coens T.Y., Jenkins M. 2001. ¿Evaluaciones de Desempeño? Por qué no funcionan y cómo reemplazarlas, Norma. Bogotá.
- Davis K.; Newstrom, J. 2003. Comportamiento Humano en el trabajo, 11da edic.. México:McGraw Hill-Interamericana.
- Dolan S. 1999. La gestión estratégica de Recursos Humanos. Mc.Graw Hill.
- Gomez-Mejía L., Balkin D., Cardy R. 2008. Gestión de Recursos Humanos. 5ta. edic. Prentice Hall, Madrid.
- Juárez Hernández, Otón, Administración de la Compensación: Sueldos, Incentivos y



Prestaciones, México: Oxford, 2000.

Lawler Edward E. 2001. Cómo recompensar la excelencia, Norma, Bogotá.

McAdams J. 1998. Premiar el Desempeño, Díaz de Santos, Madrid.

Morales Arrieta J. A. , Velandia Herrera, N. 1999. Salarios: Estrategia y Sistema Salarial o de Compensaciones, Bogotá: McGraw Hill.

Reina, A., Paz M. 2001. Gestión de la formación en la empresa, Ed. Pirámide, Madrid.

Ulrich, D. 2000. El futuro de la dirección de Recursos Humanos. Gestion 2000.

Valle Cabrera, R. 2004. La Gestión Estratégica de los Recursos Humanos, Ed. Prentice Hall, España.

Zandomeni, N. 2004. Inserción laboral de los jóvenes, Centro de Publicaciones UNL.

10. Dirección Estratégica en Agronegocios

Carga horaria: 45 h (3 UCA)

Contenidos

Proceso de Dirección. La Dirección Estratégica. Decisión y administración estratégica. Visión y Misión de los Negocios Agroalimentarios. La Responsabilidad Social Organizacional: concepto. Impacto Social de la Cadena de Valor. La Responsabilidad Social y la Estrategia Empresarial. Formulación de la estrategia: El planeamiento estratégico. Análisis de escenarios. Análisis del entorno. Estructura del sector. Formulación de estrategias competitivas. Análisis interno y definición de las ventajas competitivas. La cadena de valor y la estrategia de diversificación. Análisis de cartera. Implementación de la estrategia corporativa. El diseño de una estructura eficiente. El trabajo del gerente en las organizaciones actuales. Poder y autoridad. Motivación. Control Estratégico. Ventajas Competitivas – Visión y Misión de los Negocios Agroalimentarios

Objetivos

- Desarrollar competencias directivas para evaluar contextos, diseñar y evaluar estrategias.
- Incorporar conceptos de Responsabilidad Social.
- Discutir acerca del trabajo de gerente en organizaciones actuales

Modalidad de dictado



-20-

Presencial, comprendiendo un total de 27 horas de teoría y 18 horas de práctica.

Actividades prácticas

Se trabajaran con estudios de casos de empresas del sector y para la evaluación económica financiera de estrategias en empresas agropecuarias se utilizará software específico desarrollado docentes de Administración de Organizaciones de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Se prevé la realización de un seminario panel con gerentes de empresas que será evaluado mediante la presentación de un informe final.

Se prevé la realización de una visita a una planta industrial exportadora en el marco de la Comisión de Desarrollo Tecnológico del Departamento Las Colonias (CODETEA) la que será evaluada mediante la presentación de un informe final.

Evaluación

Evaluación final integradora contemplando el análisis de la problemática y contenidos del curso.

Bibliografía

- Aaker, D. 1992. Management Estratégico de Mercado. Colección ESADE. Barcelona,
- Aguilar Valdés, A. 2012. Planificación y Administración Estratégicas. 4ta edición.
- Aguilar Valdés, A., A. Cabral, A. M. Arras, S. Moreno y F. Denogean et.al. 2012. Las técnicas de Administración estratégica y su aplicación a los Agronegocios. 1º edición. Torreón, Coahuila, México. 247p.
- Aguirre Sádaba, A.A., A.M. Castillo Clavero, D. Tous Zamora. 2003. Administración de Organizaciones en el entorno actual. Madrid, Pirámide.
- Belohlavek, P. 2001. Estrategia Unicista. The Unicist School.
- Hamel, G., Prahalad, C.K. 1995. Compitiendo por el Futuro. Buenos Aires: Editorial Ariel.
- Kaplan R., Norton, D. 2000. Como utilizar el cuadro de mando integral. Gestión 2000.
- Kaplan R., Norton D. 2000. Mapas estratégicos. Gestión 2000.
- Kaplan, R., Norton D. 2001. The strategy-focused organization. Boston, M.A., Harvard Business School Press.
- Porter, M. 2000. Estrategia Competitiva. Compañía Editorial Continental. México.
- Porter, M. 2000. Ventaja Competitiva. Compañía Editorial Continental. México.
- Thompson A.A., Strickland, A.J. 2008. Administración Estratégica. Mc Graw Hill,



México.

11. Seminario de Trabajo Final Integrador

Carga horaria: 15 horas (1 UCA)

Descripción

En este espacio académico se darán las pautas de selección de los trabajos finales de la Maestría a realizar por los maestrandos. El mismo consistirá en elegir de acuerdo la problemática zonal o al interés de los alumnos casos de estudios complejos, que deberán resolver con los instrumentos brindados durante el cursado de la carrera.

Objetivos

Que el maestrando logre:

- Identificar la problemática a abordar.
- Resolver las cuestiones conexas al proyecto de trabajo final.
- Plantear los elementos y la metodología para la formulación del proyecto de trabajo final.
- Diseñar una propuesta viable y que sea significativa a nivel personal e institucional.
- Desarrollar el trabajo y la redacción del trabajo final.
- Preparar la defensa del trabajo final.

Contenidos

Elección del director del trabajo final y de un grupo consultivo más amplio. Importancia de la elección de un tema que se vincule a los intereses y conocimientos de la Maestría de Negocios Agroalimentarios. Metodología y estrategias de escritura.

Elección de tema. Conocimiento de la metodología de recolección, procesamiento y presentación de los datos. Estudio de casos, encuestas, entrevistas y observación.

Diseño general de la propuesta. Título del trabajo final. Definición del problema, los objetivos generales y específicos; las hipótesis o premisas principales. Marco teórico. Justificación; metodología, cronograma y bibliografía.

Utilización de gráficos, cuadros, mapas y figuras. Alternativas para la creación de



-22-

los mismos. Problemas más comunes. Los anexos. La bibliografía.

La importancia de las conclusiones. Resumen, conclusiones, reflexiones finales.

Actividades prácticas

Seminario taller de presentación y discusión del caso y la problemática del Trabajo Final.

Bibliografía

García, R. (2006) Sistemas Complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria. Gedisa Editorial, Argentina.

Samaja, Juan. (1993) Epistemología y Metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica. Eudeba, Bs. As.

Samaja, Juan. (2004) Proceso, Diseño y Proyecto en Investigación Científica. J.V.E. ediciones. Bs. As.

Ynoub, R. (2007) –El Proyecto y la metodología de la investigación. Buenos Aires: Ed. CENGAGE Learning.

Ynoub, R. (2014) “Cuestión de método. Aportes para una metodología crítica”. México, Ed. Cengage Learning.

Sampieri, R, Fernández, C, Baptista, P(2010) Metodología de la investigación (5ta. ed.). D.F., México: McGraw Hill.

Evaluación

Se realizará por parte del Comité Académico una vez que el estudiante envíe la propuesta de trabajo final integrador, el que deberá involucrar una empresa vinculada con el sector de Agronegocios, momento en el cual se designará el director del mismo.

Cursos optativos

Creación de Empresas y Desarrollo Emprendedor

Carga horaria: 30 h (2 UCA)

Contenidos



-23-

I: Aspectos conceptuales del proceso de creación de empresas y el desarrollo emprendedor.

La construcción de un cuerpo conceptual sobre el 'entrepreneurship'. Primeros aportes desde la perspectiva económica. Aportes desde otros campos disciplinares. Nuevos enfoques del desarrollo emprendedor. El desarrollo emprendedor en Argentina.

II: Ecosistema emprendedor y estrategias de fomento al desarrollo emprendedor. Enfoque sistémico de las políticas de apoyo a la creación de empresas. Distintos modelos de intervención institucional: incubación, potenciación, aceleración, otros. Distintos instrumentos para fomentar la creación de empresas (financieros y no financieros). Sistema de apoyo a la creación de empresas en el área de influencia de las universidades locales

III: Creación de empresas. La creación de organizaciones en el ámbito privado y público. Identificación y validación de oportunidades y aspectos técnicos funcionales al desarrollo de nuevas empresas. Planes de negocios y modelo de negocios. Aspectos relevantes y análisis de su complementariedad. Nuevas herramientas funcionales a la creación, análisis y apoyo de nuevas empresas (Canvas, Lean Startup, Lean Canvas).

Modalidad de dictado

Presencial, comprendiendo un total de 18 horas de teoría y 12 horas de práctica.

Evaluación

Evaluación de la participación en el análisis y discusión de casos. Se ponderará la anterior nota con la obtenida mediante la elaboración de un trabajo final y de una evaluación final integradora.

Bibliografía

- Aernoud, R. 2004. Incubators: Tool for Entrepreneurship. En: Small Business Economics 23:127-135.
- Buchanan, R. 1992. Wicked Problems in Design Thinking. Design Issues MIT Press, 8(2):5-21. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/1511637> .
- Federico, J. 2006. La Conceptualización del emprendedor y su proceso de surgimiento en Políticas de Desarrollo Emprendedor. Reflexiones teóricas, evidencias y propuestas para el caso de Argentina.



-24-

- Federico, J., Kantis, H. 2007. Crisis y Renacimiento Emprendedor en Argentina: evidencias y algunos interrogantes. Boletín Informativo Techint.
- Gartner, W. B. 1988. Who is an entrepreneur? is the wrong question. American Journal of Small Business n° 12.
- Kantis, H. 2004. Desarrollo Emprendedor: América Latina y la experiencia internacional. Banco Interamericano de Desarrollo – Fundes Internacional - Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Kantis, H. 2010. Newsletter PRODEM N1; 17 Errores Típicos de Instituciones de Apoyo a Emprendedores
- Osterwalder, A., Pigneur. Y. 2010. Generación de modelos de negocio. 7ma Edición. Ediciones Deusto, Barcelona
- Ries, E. 2012. El método Lean Startup. Ediciones Deusto, Barcelona
- Timmons, J. 1999, The Entrepreneurial Process. en New Venture Creation. Entrepreneurship for the 21st century. McGraw Hill. Mass.
- Varela, R. 2001, El Plan de negocios en Innovación Empresarial. Arte y ciencia en la creación de empresas.
- Veciana, J. M. 2005. La Creación de Empresas. Un enfoque gerencial; Centro de Estudios Económicos N33, La Caixa, Barcelona.

Estrategias de Internacionalización

Carga horaria: 30 h (2 UCA)

Contenidos

Las bases estratégicas de la competencia internacional: La estrategia empresarial. Estrategia competitiva e internacionalización de negocios. El proceso de internacionalización de la empresa: La dinámica del proceso. La evaluación y la resolución de problemas en el proceso de internacionalización. Las multinacionales en el comercio internacional y la realidad de empresas latinoamericanas. La cooperación en la estrategia internacional.

Modalidad de dictado

Presencial, comprendiendo un total de 18 horas de teoría y 12 horas de práctica.

Evaluación



-25-

Evaluación final integradora contemplando el análisis de la problemática y contenidos del curso.

Bibliografía

- Arnaud, V.G. 1996. Mercosur y los Procesos de Integración regional. Abeledo-Perrot Buenos Aires.
- Avila Alvarez, A., Castillo Urquía, J., Diaz Mier, M. 1997. Política Comercial Exterior de la UE", Pirámide, Madrid.
- Bowen, H., Hollander, A., Viaene, J.M. 1998. Applied International Trade Analysis. MacMillan.
- Chacholiades, M. 1992. Economía Internacional. McGraw Hill.
- Gates, G. 1999. Los negocios en la era digital. Sudamericana, Bs.As. (Argentina).
- Gutian, M., Varela F. 2000. Sistemas Financieros ante la Globalización. Pirámide, Madrid.
- Jarillo, J.C., Echezarraga, J.M. 1991. Estrategia Internacional. Mac Graw Hill, Madrid España.
- Klein N. 2001. 'No Logo', Paidós, Buenos Aires.
- Kosacoff, B. 2001. Globalizar desde Latino América : El caso ARCOR. Mc Graw Hill.
- Krugman, P.R. 2001. Economía Internacional. Teoría y Política. Addison Wesley, 5ta. ed.. España.
- Larrain, F., Sachs, J. 1994. Macroeconomía en la economía Global. Prentice Hall.
- Minetti, A.C. 2002. Marketing de Alimentos Ecológicos. Pirámide, Madrid, España.
- Nieto C. 1998. Marketing Internacional. Pirámide, Madrid. España.
- Nueno, P. 1999. Emprendiendo. Deusto, Barcelona, España.
- Ontiveros, E., Valero, F. 1998. La Guía del Euro. EFA, Madrid España.
- Redrado, M. 2000. "Cómo Sobrevivir a la Globalización", Prentice Hill, Bs.As. (Argentina).
- Requijo, J. 1998. Economía Mundial. McGraw Hill, Madrid. España.

Responsabilidad Social Empresaria

Carga horaria: 30 h (2 UCA)

Contenidos

Directrices de la RSE: adopción de valores y trabajo con transparencia; valoración a empleados y colaboradores; cuidado del medio ambiente; Involucramiento



-26-

a socios y proveedores; protección de clientes y consumidores; Promoción de la comunidad; y compromiso por el bien común. Grupos de Interés: internos: accionistas, trabajadores, socios; entorno: clientes/consumidores, proveedores, distribuidores, contratistas, acreedores, competidores, sindicato; Contexto: gobierno, ONG, medios de comunicación, empresas, federaciones empresarias y sindicales, fuerzas vivas, comunidad. Relación gobierno-empresa-sociedad. Función de la organización en la sociedad. Modelo de Gestión de la RSE: Etapas: Planificación/Diseño, Implementación, Evaluación, Ajuste. Implementación: Estrategias. Tipos: Filantropía, Inversión Social, Integración Social. Modalidades: Acción Social Directa, Acción Social con intermediación, Acción Social compartida, Desarrollo propio, Marketing y Comunicación responsable. Instrumentos.

Evaluación: Principales indicadores y herramientas: Declaración de Principios y Códigos de Conducta; Sistemas de Gestión e Instrumentos de Certificación; Índices de Valor; Balances / Reportes de Sustentabilidad. Rendición de cuentas.

Modalidad de dictado

Presencial, comprendiendo un total de 18 horas de teoría y 12 horas de práctica.

Evaluación

Evaluación final integradora contemplando el análisis de la problemática y contenidos del curso.

Bibliografía

- Debeljuh, P. 2009 Ética empresarial en el núcleo de la estrategia corporativa. Cengage learning. Buenos Aires. Argentina.
- Declaración Tripartita OIT.
- Directrices OCDE.
- Dow Jones Sustainability Index (www.sustainability.index.com).
- FTSE Good Index Series (www.ftse4good.com).
- Gorrochategui, N. 2008. Desarrollo de la Responsabilidad Social Empresaria en Argentina. Período 2000-2007. RGSA-Revista de Gestión Social Ambiental, Vol.2(3):18-38.
- GRI (www.globalreporting.org).
- Guédez, V. 2008: Ser confiable: responsabilidad social y reputación empresarial. Editorial Planeta. Venezuela.



-27-

IARSE. 2008. Indicadores de RSE más Paso a Paso para PyMES. Córdoba. Argentina.

IARSE. 2009. Indicadores de RSE. Programa Latinoamericano de RSE. Córdoba. Argentina.

ISO 14001.

ISO 26000

Kliksberg, B. 2004. Más ética más desarrollo . Editorial Temas. Buenos Aires. Libro Verde (CEE).

Ley Nacional No 25.877.

Ley No 2594 (CABA).

Lozano, J. 2005. Los gobiernos y la responsabilidad social de las empresas. ESADE-Granica. Barcelona.

Pacto Global y Declaración del Milenio (NU).

Pérez D. F. 2009. Instrumentos de la RSE: Criterios de clasificación. Universidad de Huelva. RedUnirse: Programa Formación de Formadores en RSE: Material teórico seleccionado. 2009 AA 1000.

Porter, M., Kramer, M. 2006. El vínculo entre ventaja competitiva y responsabilidad social corporativa. Harvard Business Review. Edición Extraordinaria.

SA 8000.

SGE 21.

Extensión rural

Carga horaria: 30 h (2 UCA)

Objetivos:

- Conocer los alcances de la Extensión rural según los diferentes enfoques del Desarrollo.
- Reconocer la responsabilidad del profesional en los procesos de intervención del territorio.
- Conocer los modelos y estrategias de Extensión aplicados y sus implicancias para los actores sociales.
- Analizar propuestas de intervención.



Contenidos

Extensión rural y los enfoques de Desarrollo (territorial, sustentable, sostenible, local). Responsabilidad del profesional en la intervención territorial. La cuestión ética. Modelos de Extensión: Participativo y Difusionista. Evolución de estrategias de Extensión en el país. Análisis comparativo de modelos participativo y difusionista en las instituciones de extensión rural. Actores sociales involucrados en el proceso de extensión rural. Propuestas de estrategias de intervención.

Modalidad de dictado

Presencial, comprendiendo un total de 18 horas de teoría y 12 horas de práctica.

Evaluación

Evaluación final integradora contemplando el análisis de la problemática y contenidos del curso.

Bibliografía

- Bleger, J. 1994. Psicología de la conducta. Biblioteca de psicología general. Paidós (ED.). Argentina.
- Cirigliano, F., Villaverde, A. 1990. Dinámica de grupos y educación. Fundamentos y técnicas. Hvmánitas (Ed.). Buenos Aires.
- Erbetta, H., Sánchez, S. 1997. Los actores sociales en proyectos de inversión. Una aproximación a los tipos y roles en relación a la participación. Pp. 77-108. En: Arrillaga, H. (comp.). "Evaluación de Proyectos de Inversión. Hacia la construcción de nuevas perspectivas". UNL (Ed.). 202 pp.
- Erbetta, H.; Elz, R., Sánchez, S., Sandoval, P., Burgi, N. 2008. Extensión y Desarrollo sustentable: en la búsqueda abierta de un nuevo paradigma. Congreso latinoamericano de Extensión Universitaria. Organizaciones y sociedad para el desarrollo humano. Heredia Costa Rica.
- Gary A., Scott, J. 1975. Estrategias para la creatividad. Centro Regional de ayuda técnica para el desarrollo internacional. Paidós (Ed.). Buenos Aires, Mexico.
- López L., Elizalde Y. 1999. Dinámica de Grupos. Cincuenta años después. Desclée De Brouwer, S.A. (Ed.). Bilbao. España.
- Manzanal, M. 2004. Instituciones, Territorio y gestión del desarrollo rural-local (teoría y praxis desde la realidad del norte argentino). VIII Seminario Internacional de la Red Iberoamericana de investigaciones sobre globalización y territorio.



- Maslow, A. 2000. El Hombre autorrealizado. Hacia una Psicología del Ser. Ed. Kairos. Barcelona.
- Max Neef, M. 1986. Desarrollo a escala humana. Una opción para el desarrollo. Cepaur-Fundación Dag Hanmarkjold. Santiago de Chile.
- Pichon Riviere, E. 1985. El proceso grupal. Del Psicoanálisis a la Psicología Social (1). Nueva Visión (Ed.). Argentina.
- Sánchez, S.; Elz, R. Erbeta, H., Sandoval, P. 2002. Aproximación a un concepto de Extensión Rural, como base para la formación del grado Universitario. Presentado en el VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural. (ALASRU). Universidad Federal de Río Grande del Sur. Porto Alegre: Brasil.

Innovación y Desarrollo Agropecuario

Carga horaria: 30 horas (2 UCAs)

Objetivos

- Comprender el proceso de innovación y su efecto movilizador para el desarrollo.
- Conocer el marco legal e institucional que regula las actividades vinculadas.
- Entender el rol de la tecnología y de la innovación en el Desarrollo Rural Sostenible

Contenidos

Estrategias de innovación de las empresas y actividades que movilizan. Modelos explicativos del proceso de innovación y su repercusión en el comportamiento de las instituciones y empresas. Sistema y modelo funcional de sistema de innovación. Elementos, interrelaciones y marco legal e institucional. Aspectos de la propiedad intelectual. El modelo en los análisis de sistemas de innovación reales. Desarrollo agropecuario sustentable: teorías y referenciales bases de políticas públicas. Actores del desarrollo. Enfoque territorial del desarrollo: elementos conceptuales y metodológicos. Rol del sector privado. Desarrollo y Tecnología. Impactos de la innovación en el sector agropecuario. Redes de innovación locales y regionales.

Modalidad de dictado

Presencial, comprendiendo un total de 18 horas de teoría y 12 horas de práctica.

Evaluación



-30-

Evaluación final integradora contemplando el análisis de la problemática y contenidos del curso.

Bibliografía

- Arocena, J. 2002. El desarrollo local: un desafío contemporáneo. 2ª. Edición, Montevideo, Taurus-Universidad Católica del Uruguay.
- Arrillaga, H., Delfino, M.A. 2009. Agriculturización, inequidad distributiva y fractura del tejido social.
- Castro Martínez, E., Fernandez Di Lucio I. 2013. Conceptos básicos sobre ciencia e innovación. Master en Gestión de la Ciencia y la Innovación. INGENIO, Valencia, España. 33 p.
- Engel, P. 1997. La organización social de la innovación. Enfocando en/sobre la interacción de los agentes involucrados. Traducción en español : Ed. Impresos Jet, 2000. Santiago, Chile, 240 p.
- Esteva, G. 1996. Desarrollo en Diccionario del Desarrollo. Una guía del conocimiento como poder. Editado por Wolfgang Sachs.
- Goulet, F., Grosso, S. 2013. "Ciencia a la demanda. Prácticas alternativas de investigación y extensión en la agronomía de los cultivos extensivos" In Revista Pampa 09. Santa Fe. Pp: 129-148.
- Gras, C., Hernández V. 2009. La Argentina rural. De la agricultura familiar a los agronegocios. Editions Biblos. Buenos Aires. 289 p.
- Gras, C., Hernández V. 2013. El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización. Editions Biblos. Buenos Aires. 365 p.
- Max Neef, M. 1986. Desarrollo a Escala Humana. 1986. CEPUR.
- Moscardi, E. 2006. La política de vinculación tecnológica en el INTA: 1987-2006. Hitos de una estrategia innovadora. Mimeo.
- Sili, M. 2005. La Argentina Rural. De la crisis de la modernización agraria a la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo de los territorios rurales. Edición INTA. Buenos Aires. 108 p.
- Universidad Austral. 2012. Encuesta sobre las necesidades del productor agropecuario argentino. 161 p.
- Viglizzo, E.F. 2001. La trampa de Malthus. Agricultura, Competitividad y Medio Ambiente en el siglo XXI. Editorial Eudeba. Buenos Aires. 189 p.

Seguros Agropecuarios



Carga horaria: 30 horas (2 UCAs)

Objetivos

- Adquirir conocimientos sobre modalidades de los seguros agropecuarios.
- Desarrollar competencias directivas activas para evaluar riesgos; desarrollar

coberturas.

- Evaluar daños; y asesorar técnica y comercialmente en materia de seguros agropecuarios.
- Mejorar otras competencias como comunicación oral y escrita, trabajo en equipo.

Contenidos

Seguros. Reaseguro. Orígenes. Evolución. Situación actual. Legislación: Ley Nacional del Seguro: cargas y obligaciones de asegurado y aseguradora. Plazos. Tipos de Seguros: Seguros Patrimoniales, Seguros de Personas, Seguros Agropecuarios. Seguros Agropecuarios: Orígenes. Evolución. Legislación. Seguros Agropecuarios. Seguro de Granizo y adicionales. Tipo de cobertura y Condiciones técnicas. Seguro Multirriesgo. Tipo de cobertura y Condiciones técnicas. Seguro Ganadero. Tipo de cobertura y Condiciones técnicas. Seguros Forestales. Tipo de cobertura y Condiciones técnicas. Coberturas especiales o no tradicionales. Tipo de cobertura y Condiciones técnicas. Análisis de Cotizaciones. Evaluación de daños. Evaluación de Daños: Aspectos técnicos. Tabla de daños. Procedimientos. Aspectos Legales. Rol y Perfil del Tasador. Papel del Ingeniero Agrónomo en el área de los seguros.



Modalidad de dictado

Presencial, comprendiendo un total de 18 horas de teoría y 12 horas de práctica.

Evaluación

Evaluación final integradora contemplando el análisis de la problemática y contenidos del curso.

Bibliografía

Berger A., Pena de Ladaga S. 2013. Decisiones Riesgosas en empresas agropecuarias. FAUBA 2013.

Casparri, M.T. 2010. I Coloquio Nacional de Percepción y Gestión de Riesgo Agropecuario. Publicación digital en ORA – SAGPYA. <http://www.ora.gov.ar/biblioteca.php>

Paglietini L.L., González M.C. 2013. Los costos agrarios y sus aplicaciones. FAUBA

Pena de Ladaga S., Berger A. 2013. Administración de la empresa agropecuaria. FAUBA

Sandra, E., Occhiuzzi, P. Mercuri, C. P. 2011. Herramientas para la evaluación y gestión del riesgo climático en el sector agropecuario. 1a ed. - Buenos Aires. Ministerio de Agricultura.

Trabajo final y forma de evaluación

Para la realización del trabajo cada alumno presentará una propuesta a desarrollarse durante el cuarto cuatrimestre, la que deberá ser presentada al Comité Académico, quien sugerirá el director que orientará dicho trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Art. 21 del Reglamento de la Carrera. En la misma deberá constar además de un cronograma con las horas establecidas en el plan académico y el programa de actividades necesarias para su concreción.

El Trabajo final para obtener el título de Magister en Negocios Agroalimentarios será individual y escrito, consistiendo su orientación hacia algunas de las alternativas que se describen debajo. A través de este trabajo se evaluará si el maestrando alcanzó la integración de aprendizajes realizados en el proceso formativo, sostenida por el marco teórico, y la profundización de conocimientos en este campo profesional así como el manejo de destrezas y perspectivas innovadoras en la profesión, que le permita resolver problemas complejos, así como la propuesta de soluciones innovadoras de casos reales.

El trabajo final podrá consistir, según opten el/la Maestrando y su director/a en:



- a. el desarrollo de un análisis y profundización conceptual que de cuenta del dominio teórico y práctico del estudiante, en temas vinculados con el desarrollo de un sistema integral de gestión, de producción, comercialización y desarrollo de los recursos humanos en organizaciones agroalimentarias.
- b. un estudio de caso orientado al desarrollo de negocios en el sector agroalimentario con el propósito de mejorar su competitividad y la búsqueda del desarrollo rural sostenible.
- c. una investigación exploratoria debidamente argumentada que den cuenta de una capacidad analítica, crítica e innovadora, y que permitan observar los aportes al crecimiento de la región y del país y a la resolución de los problemas de la sociedad en su conjunto.
- d. una síntesis relacionada con estrategias orientadas a la negociación en ambientes de incertidumbre y competencia.

Una vez finalizado el trabajo, el director del mismo elaborará un comentario evaluativo con el cual eleva el trabajo al director de la carrera quien informará al Comité Académico. Este Comité determinará si se cumplen los requisitos exigidos, cuya estructura y formato se presentan en el Anexo IV, y que se resumen a continuación:

I. Contenidos

A partir de los conceptos vistos en el seminario de Trabajo Final Integrador el alumno deberá escribir el trabajo considerando los siguientes puntos:

1. Portada
2. Hoja de aprobación con nombres del director y jurados.
3. Índices: (paginación en números romanos) Índice de contenido, de ilustraciones, de cuadros y de figuras.
4. Resumen
5. Introducción
6. Marco teórico y metodológico
7. Desarrollo
8. Conclusiones
9. Recomendaciones
10. Bibliografía
11. Anexos (si fuere necesario)



II. Actividades prácticas

Las actividades prácticas serán planteadas junto al director del trabajo y serán específicas de la temática abordada con el fin de lograr la profundización de conocimientos en el campo profesional y el manejo de destrezas asociadas al objetivo propuesto.

III. Bibliografía

Para la elaboración del trabajo se considerará la bibliografía correspondiente al seminario de trabajo final integrador y la específica y relacionada al objetivo del mismo.

En el informe del trabajo final deberán constar todas las referencias publicadas citadas en el texto, las cuales serán numeradas luego de ser ordenadas alfabéticamente por apellido del primer autor. Cuando se trate de varios trabajos para el mismo autor se colocarán en primera instancia aquellas en las que se trate de un único autor, luego las que corresponden a dos autores y finalmente las de tres o más autores, ordenándolas cronológicamente dentro de esas tres categorías. Cabe señalar que cuando se trate de una comunicación personal, se citará en el texto la fuente (nombre de la persona y año), no incluyéndose en el listado bibliográfico. Para todos otros efectos vinculados con los detalles y características que deberán poseer las diferentes fuentes de información citadas, se sugiere regirse por las “Normas de Publicación” de la Revista FAVE, sección Ciencias Agrarias (<http://www.fca.unl.edu.ar/pages/investigacion/revista-fave/normas-de-publicacion.php>)

Lo antedicho se completa con los artículos 21 al 25 inclusive del Reglamento de la Carrera (Anexo II) y con la Ficha del Trabajo Final Integrador (Anexo IV) que incluye la estructura, realización, presentación y Aprobación del TFI.

Respecto a lo referido al manejo conceptual y metodológico propio de la actividad de investigación se considera que el trabajo estaba planteado con el enfoque mencionado en el párrafo por lo que a continuación se transcribe lo que figura en el Anexo IV de la Resolución de creación de la carrera:

Marco teórico y metodológico

El marco teórico del trabajo se puede definir como aquel modelo conceptual en donde se describe la forma como se teorizan las relaciones entre varios factores que han sido identificados como importante para el problema a estudiar. El marco teórico debe contener: i) aquellas variables (elementos o temas de trabajo) que se consideran



-35-

relevantes para el estudio, las cuales deben ser identificadas y analizadas; ii) la relación entre dos o más variables; iii) la explicación de estas relaciones.

Puede tener un marco referencial o bien la teoría de la temática a estudiar, según corresponda. En el primer caso, cuando el desarrollo del TFI requiera orientar al lector a una ubicación geográfica o características de organización o de infraestructura de una empresa o plan de negocios sobre el que se desarrollará el trabajo. En el segundo caso, cuando el mismo se circunscriba a cuestiones más específicas, presentando de manera razonada los temas o aspectos a investigar.

El marco metodológico a su vez, debe permitir definir, describir y analizar los procedimientos que servirán para formar un criterio científico (ordenado) utilizado en la conducción del trabajo. Debe permitir responder a la pregunta: como se investigará el tema seleccionado? Deben exponerse los métodos, técnicas, procedimientos u otras herramientas que posibilitaron realizar el trabajo.

A propuesta de este Comité, el Consejo Directivo de la Facultad designará al Jurado. El Jurado estará integrado por un tribunal compuesto por tres miembros, siendo al menos uno de los miembros externo a la Universidad Nacional del Litoral, no pudiendo formar parte del mismo el director del trabajo final. Una vez aprobado el trabajo final y en un plazo no mayor a sesenta días se realizará una defensa oral y pública. El tratamiento y evaluación del trabajo final se registrará en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 36 inc. f) del Reglamento de Cuarto Nivel de la Universidad Nacional del Litoral (Res. CS 414/12).

La defensa oral se organizará por grupos de candidatos considerando afinidades problemáticas o temáticas comunes. Cada candidato dispondrá individualmente de 20 minutos para presentar los puntos claves de su elaboración. Al finalizar la presentación, los integrantes del jurado realizarán las preguntas que consideren necesarias a cada uno de los candidatos. En cada caso y cuando el Jurado considere concluido el intercambio el candidato se retira, y el jurado delibera y acuerda la calificación, dejando constancia en acta de los criterios por los cuales la estipulan.

Requisitos de aprobación y promoción de los Módulos/Cursos

La aprobación de los cursos se realiza según lo establecido en cada caso, constando de dos instancias, la primera es cumplimentar la asistencia a las clases programadas, y la segunda es la realización de trabajos prácticos, estudio de casos, prácticas o monografía como trabajo final, según se determine y la aprobación de una evaluación final.



-36-

La instancia establecida como requisito de aprobación de cada asignatura puede ser utilizada como contribución parcial al trabajo final de aprobación de la carrera.

Metodología de cursado y permanencia de alumnos

El cursado comprende la cumplimentación de las horas asignadas a cada curso, distribuidas entre actividades teóricas y prácticas, según consta en la estructura curricular. La permanencia de los alumnos está prevista para cuatro semestres consecutivos en los que se dictarán mediante los cursos obligatorios y los optativos.

Mecanismos de orientación y supervisión de los alumnos

La Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias tendrá a su cargo la orientación y supervisión de los alumnos, inscripciones, trámites, organización de aulas, horarios de cursado y materiales, siendo también el lugar físico de entrega de trabajos y de retiro de comunicaciones, base de datos y demás elementos necesarios para llevar a cabo los requisitos de admisión, el cursado y la aprobación de los módulos, certificados y mecanismos de graduación.

De igual manera desde la Secretaría de Posgrado se realiza el seguimiento del desarrollo general de la carrera y las previsiones necesarias para evaluar la calidad y pertinencia de la estructura curricular propuesta y los contenidos formativos de la misma, los que eleva al Comité Académico con el objetivo de evaluar la actualización de los contenidos, bibliografía, biblioteca y todos los soportes tecnológicos de consulta de los mismos y de contacto con los alumnos y los graduados.

El seguimiento de graduados se realizará mediante el sistema informático SIU-Kolla establecido como sistema de consulta por la Universidad Nacional del Litoral. Mediante este seguimiento se confeccionará una base de datos de los graduados con el objetivo de conocer su inserción en el medio y el aporte de la carrera a su desempeño profesional, lo que servirá como elemento de mejora, adecuación y actualización de la oferta académica y también como sistema de registro curricular a modo de oferta en el mercado laboral.



Universidad
Nacional del Litoral
Rectorado

NOTA N°:
EXPTE. N°: 640.463



ANEXO II

REGLAMENTO DE LA CARRERA

AMBITO, ALCANCES Y OBJETIVOS

Artículo 1. El presente Reglamento tiene la finalidad de encuadrar la actividad de la carrera **Maestría en Negocios Agroalimentarios**, carrera institucional compartida, entre la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Litoral, siendo complementario del Reglamento General de cuarto Nivel de la Universidad Nacional del Litoral (Resol. CS 414/12)

Artículo 2. La carrera otorgará el título de Magister en Negocios Agroalimentarios en un todo de acuerdo con el presente Reglamento.

Artículo 3: La Maestría en Negocios Agroalimentarios tiene como propósito proporcionar una formación superior vinculada con los conocimientos específicos que requiere actualmente la dirección de los negocios agroalimentarios. El objetivo por tanto está dirigido a la especialización de profesionales con capacidades para la conducción de organizaciones enmarcadas en el ámbito global de estos negocios y de los aspectos que comprenden los conceptos de ambiente y de responsabilidad social.

CARÁCTER Y SEDE DE LA CARRERA

Artículo 4. La Maestría en Negocios Agroalimentarios es de tipo profesional, de carácter semi-estructurado, con modalidad presencial y por cohorte cerrada.

Artículo 5. La sede administrativa de la carrera será la Facultad de Ciencias Agrarias. Serán sedes académicas las Facultades de Ciencias Agrarias y de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral.



CUERPO ACADÉMICO Y GOBIERNO DE LA CARRERA

Artículo 6. El Cuerpo Académico de la Maestría estará compuesto por los miembros integrantes del Comité Académico, el Cuerpo Docente y los directores y co-directores de Trabajo Final. Se conformará con profesores, investigadores, profesionales y especialistas que posean una formación y trayectoria acorde con los objetivos y alcances de la Carrera.

Artículo 7. Los integrantes del Cuerpo Académico deberán poseer, como mínimo, grado de magister, o bien, en casos excepcionales, podrá reemplazarse con una formación equivalente demostrada a través de una sobresaliente trayectoria como docente-investigador y/o profesional en áreas disciplinares afines a la Carrera.

Artículo 8. El Comité Académico estará compuesto por 5 miembros: el Director de la Carrera, quien presidirá dicho Comité, el Co-Director, el Coordinador Académico y un representante de cada una de las Facultades que comparten la carrera. El Reglamento de funcionamiento del Comité Académico se describe en el Anexo III.

Artículo 9. La actividad de la Maestría en Negocios Agroalimentarios será conducida por un Director como responsable académico y administrativo de la misma, debiendo contar además con un Co-Director. Cada uno de ellos deberá pertenecer a una de las dos U.A. de forma indistinta, respetando la representatividad de ambas.

El Director y Co-Director serán designados por el Consejo Directivo de la Facultad sede administrativa de la carrera, a propuesta del Comité Académico.

Artículo 10. El Director de la Carrera tendrá los siguientes deberes y atribuciones:

- a) Conducir el desarrollo académico y administrativo de la carrera en todas sus instancias en base a las normas del presente Reglamento.
- b) Atender la vinculación con los docentes responsables de los cursos de la carrera.
- c) Atender y resolver cuestiones académicas y administrativas planteadas por los alumnos dentro del ámbito de sus atribuciones.
- d) Conducir al personal administrativo asignado a la carrera.
- e) Elevar a consideración del Consejo Directivo, los informes y dictámenes elaborados por el Comité Académico.
- f) Elaborar y elevar al Consejo Directivo la Memoria Anual de la carrera, previa vista



del Comité Académico.

g) Presentar al Comité Académico el Programa de actividades de Investigación, Extensión y Transferencia para su período de gestión. Al finalizar cada año académico presentará un informe de cumplimiento de su programa y, en su caso, las justificaciones necesarias.

Artículo 11. El Co-Director de la Maestría tendrá como función básica asistir al Director en el cumplimiento de las funciones fijadas en el Artículo 10 del presente Reglamento.

Artículo 12. La Maestría contará con un Coordinador Académico cuyas funciones serán:

- a) Convocar y organizar las reuniones periódicas del Comité Académico de la Carrera.
- b) Ejecutar las directivas dadas por el Director y los miembros del Comité Académico, relativas a la ejecución y desarrollo de las actividades académicas.
- c) Cumplir los procedimientos administrativos relacionados al funcionamiento de la Carrera.
- d) Colaborar con los docentes de la carrera en todo lo atinente al desarrollo adecuado del dictado de los respectivos cursos, materias u otras actividades académicas análogas.
- e) Proporcionar información, asesoramiento y apoyo académico a los alumnos.
- f) Elaborar informes y reportes pertinentes para la evaluación de su funcionamiento, así como para los procesos de evaluación, reconocimiento y acreditación de la Carrera.

INSCRIPCIÓN Y ADMISION A LA CARRERA

Artículo 13. Están en condiciones de inscribirse como aspirantes a cursar la Maestría quienes sean egresados de las carreras de grado de las Facultades de Ciencias Agrarias y de Ciencias Económicas, o posean Título de grado universitario en un área disciplinar afín a la de la carrera y que a juicio del Comité Académico acrediten una formación equivalente.

En el caso de los aspirantes que posean títulos universitarios expedidos en el extranjero la documentación académica a presentar deberá estar legalizada en el país



-41-

de origen por la autoridad educativa correspondiente (Ministerio de Educación o similar), Consulado Argentino en ese país o reemplazando a este último, si correspondiere, se le colocará la Apostilla de La Haya. En el caso de aspirantes que posean títulos universitarios expedidos en países con los que el Ministerio de Educación de la Nación ha establecido convenios, su reconocimiento se registrá por la normativa vigente al respecto. El Comité Académico podrá establecer requisitos adicionales para estos casos, a efectos de establecer la efectiva admisión de los alumnos inscriptos.

Artículo 14. Los postulantes a maestrandos se seleccionarán en base a sus antecedentes, al resultado de una entrevista personal y las evaluaciones que estime conveniente el Comité Académico de la Maestría. En base a la opinión fundada del Comité Académico, el Decano de las Facultad sede administrativa resolverán sobre la admisión del candidato, que estará supeditada a que éste acepte el contrato de estudios que lo inscribe y liga a la cohorte y por el cual, notificándose de las características de la carrera y sus exigencias, suscribe el compromiso de presencia, participación y dedicación necesarias para cumplir con los requisitos de elaboración de productos parciales y elaboración del Trabajo Final.

Artículo 15. En casos excepcionales, en concordancia con lo expresado en el artículo 39 bis de la Ley Nacional de Educación, el Comité Académico podrá recomendar la admisión de aspirantes que no posean título de grado universitario, pero que acrediten preparación y experiencia profesional o de investigación equivalente, en áreas o temáticas afines al perfil de la Maestría. En este caso, el Comité Académico emitirá un dictamen fundado en el que podrá constar el requerimiento adicional de aprobar asignaturas o tramos de carreras de grado universitario afines al área del posgrado y la exigencia de aprobar una evaluación de suficiencia.

Artículo 16. Una vez admitido en la Maestría, el aspirante podrá presentar para su reconocimiento y acreditación los antecedentes académicos y estudios de posgrado previos que haya efectuado y que considere afines al área de conocimiento en la que se propone desarrollar su labor. Estos antecedentes, debidamente certificados, serán examinados por el Comité Académico de la Maestría emitiendo opinión sobre las mismas, resolviendo el Decano de la Facultad sede administrativa su aceptación o



-42-

rechazo. Las decisiones que a este respecto se adopten serán inapelables por el interesado. El máximo de UCAs reconocidas sobre cursos y actividades previas no podrá superar el treinta por ciento (30%) del total de UCAs establecidas por el correspondiente Plan de Estudios, salvo excepción debidamente fundamentada, a criterio del Comité Académico.

PERMANENCIA Y BAJA

Artículo 17. Son condiciones de permanencia de los maestrandos (salvo excepciones debidamente justificadas y autorizadas por el Comité Académico) el cumplimiento de la asistencia al 80 % de los cursos y su aprobación, y el pago regular de los aranceles establecidos.

Artículo 18. Son causales de la pérdida de permanencia:

- 1) el vencimiento del plazo de tres (3) años establecido en el Art. 19,
- 2) el incumplimiento de las condiciones de permanencia establecidas en el Art. 17,

En cualquiera de los casos precedentes, la Secretaría de Posgrado y Formación Continua de la Facultad de Ciencias Agrarias comunicará la situación al Comité Académico. Éste elaborará un informe y lo elevará al Decano de la Facultad, quien resolverá sobre la baja del maestrando.

DURACIÓN

Artículo 19. El plazo máximo para cumplir los requisitos a fines de acceder al grado de Magíster será de tres (3) años a partir de la fecha en que se autorice la admisión. El Comité Académico podrá otorgar una (1) prórroga excepcional de un año por causas debidamente fundadas y avaladas por el director del Trabajo Final. En caso de acceder a dicho beneficio, una vez expirado el plazo el maestrando perderá su condición de tal.

PLAN DE LA CARRERA DE MAESTRÍA

Artículo 20. El Plan de la Maestría incluye diferentes instancias de formación que totalizan 720 horas (48 UCAs). Las mismas resultan de considerar 465 horas (31 UCAs) en cursos obligatorios, 120 horas (8 UCAs) de cursos optativos y la realización



-43-

de un Trabajo Final, de 135 horas (9 UCAs).

Artículo 21. El Trabajo Final podrá consistir en: i) el desarrollo de un análisis en temas vinculados con el desarrollo de un sistema integral de gestión, de producción, comercialización y desarrollo de los recursos humanos en organizaciones agroalimentarias; ii) un estudio de caso orientado al desarrollo de negocios en el sector agroalimentario, iii) una investigación exploratoria debidamente argumentada; iv) una síntesis relacionada con estrategias orientadas a la negociación en ambientes de incertidumbre y competencia. El mismo deberá ser propuesto por el maestrando al Comité Académico quien asignará un director para la orientación del mismo. Finalmente, con la recomendación de este Comité, el Decano de la Facultades sede administrativa resolverá sobre su designación y el plan de Trabajo Final propuesto.

Artículo 22. Podrán ser directores de Trabajos Finales los profesores e investigadores pertenecientes a la UNL o de otras Universidades. En el caso que el director sea externo se requerirá de un co-director perteneciente a la UNL, debiendo tener los mismos los méritos suficientes en el campo científico o tecnológico que corresponda. Excepcionalmente, podrá reemplazarse la ausencia del título de posgrado si poseen formación equivalente demostrada a través de una sobresaliente trayectoria como docente-investigador en áreas disciplinares afines a la Carrera.

Artículo 23. Son funciones del director y del co-director (si hubiere) del Trabajo Final, las de:

- Asesorar al maestrando en la elaboración del Plan de Trabajo Final.
- Orientar al maestrando acerca de la concepción epistemológica y los instrumentos más adecuados y oportunos para el mejor desarrollo del Trabajo Final.
- Asesorar al maestrando durante el desarrollo del Trabajo Final, así como en la redacción del manuscrito de Trabajo final.
- Evaluar periódicamente el desarrollo del Trabajo Final.

- Orientar al maestrando para la realización de la maestría.
- Informar sobre la actividad del maestrando al Comité Académico cuando éste lo requiera.
- Presentar un aval como condición necesaria para su evaluación.



Artículo 24. En caso de impedimento por parte del director de Trabajo Final para cumplir sus funciones por un período mayor a un (1) año o renuncia, el maestrando propondrá la designación de un reemplazante, la que se hará de acuerdo con lo establecido en el Art. 22.

Artículo 25. El maestrando podrá proponer por única vez, durante el desarrollo de la Carrera, un cambio de director de Trabajo Final. Esta propuesta deberá ser fundada y, previo informe del Director en funciones, el Comité Académico emitirá su opinión, procediéndose a la designación de un nuevo director según lo establecido en el Art. 21 del presente reglamento.

EVALUACIÓN DEL TRABAJO FINAL

Artículo 26. Una vez cumplidos los requisitos establecidos en el Art. 17 el maestrando podrá presentar el manuscrito de su Trabajo Final. El Comité Académico determinará si se cumplen los requisitos para que sea enviado al Jurado para su evaluación. En caso afirmativo, a través de la Secretaría de Posgrado y Formación Continua de la Facultad de Ciencias Agrarias se solicitará al maestrando la entrega de los ejemplares necesarios para ser enviados a los miembros del Jurado.

Artículo 27. El Jurado que dictaminará sobre el Trabajo Final será propuesto por el Comité Académico de la Maestría y designado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias. Estará integrado por tres (3) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes. Todos deberán cumplir con los requisitos del Art. 6 del presente Reglamento. Al menos uno (1) de los miembros titulares deberá ser externo a la Universidad Nacional del Litoral.

Artículo 28. La composición del Jurado será comunicada al maestrando, quien dentro de los cinco (5) días hábiles a partir de la notificación podrá recusar fundadamente a alguno o a todos sus miembros. Las causales de recusación serán las mismas que las previstas en el Reglamento de Concursos para Profesores de la UNL y deberán ser resueltas por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias en un lapso no mayor de treinta (30) días hábiles, siendo su decisión inapelable. Si la



Universidad
Nacional del Litoral
Rectorado

NOTA N°:
EXPTE. N°: 640.463

-45-

recusación



-46-

procede, el Consejo Directivo de la Facultad designará, dentro de los treinta (30) días hábiles y a propuesta del Comité Académico, a quienes reemplacen al Jurado o Jurados recusados.

Artículo 29. Los miembros del Jurado tendrán un plazo de treinta (30) días hábiles a partir de la recepción del Trabajo Final para emitir su dictamen fundado, el que podrá ser prorrogado por treinta (30) días hábiles más.

Artículo 30. El Trabajo Final podrá resultar:

a. Aprobado con dictamen fundado, b. Devuelto para su corrección, reformulación, modificación: dado este caso, el maestrando deberá modificarlo o completarlo para lo cual el jurado fijará un plazo e informará al Comité Académico de la Maestría; c. Rechazado con dictamen fundado: el maestrando tendrá la opción de presentar un nuevo manuscrito antes de un (1) año, el que será evaluado como establece el presente artículo.

Artículo 31. Cuando el manuscrito de Trabajo Final resulte aceptado por la mayoría de los miembros del Jurado, el Comité Académico sugerirá que se proceda a la defensa oral del mismo. Realizadas las consultas pertinentes con los miembros del Jurado, el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias establecerá la fecha para que el maestrando lo defienda en sesión pública.

Artículo 32. La defensa del Trabajo Final se realizará en un acto público en donde cada uno de los alumnos dispondrá de 20 minutos para presentar los puntos claves de su elaboración y al finalizar las presentaciones los integrantes del jurado realizarán las preguntas que consideren necesarias a cada uno de los candidatos.

Artículo 33. Terminada la defensa oral del Trabajo Final, el Jurado labrará un Acta, refrendada con el correspondiente dictamen fundado, que será leída al maestrando por uno de los miembros del Jurado. En la misma constarán los dictámenes de la mayoría y la minoría, si lo hubiere, así como la calificación obtenida sobre la base de la escala de calificaciones vigente en el ámbito de la Universidad Nacional del Litoral (Resolución C.S. N° 223/2006). El dictamen del jurado será fundado e irrecurrible.

Artículo 34. El Consejo Directivo de la Facultad considerará el dictamen del Jurado,



-47-

previa intervención del Comité Académico, y procederá a autorizar la gestión del diploma correspondiente.

DIFUSIÓN DEL TRABAJO FINAL

Artículo 35. Luego de la defensa oral del Trabajo Final, el maestrando deberá entregar a la Facultad de Ciencias Agrarias tres (3) ejemplares del manuscrito en su versión final, uno (1) de los cuales será remitido a la Biblioteca Unificada FAVE, uno (1) a la biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas. La Facultad devolverá al maestrando un (1) ejemplar, en el que constará la aprobación, citando el número de la Resolución del Consejo Directivo correspondiente y la nómina de los integrantes del Jurado. Asimismo, el autor deberá hacer entrega de la versión digital del Trabajo Final a la Biblioteca Unificada FAVE.

Artículo 36. Cada Trabajo Final aprobado, previa autorización de su autor, será divulgado en versión electrónica a través de la Biblioteca Digital de la Universidad Nacional del Litoral, en formato de sólo lectura. Los autores, por razones de oportunidad de publicación de los trabajos derivados de la realización del Trabajo Final, podrán solicitar diferir la publicación del mismo en forma completa o parcial hasta un máximo de dos (2) años. Para cada Trabajo Final, la Universidad Nacional del Litoral publicará una ficha en la que constará el autor, título y resumen en español e inglés, director y eventual co-director, miembros del Jurado, Unidad Académica y fecha de defensa. Los formatos admisibles de los Trabajos finales en versión impresa y electrónica serán establecidos reglamentariamente a propuesta de la Dirección de la Biblioteca Electrónica. Será requisito indispensable para la emisión del título de Magister cumplimentar con las exigencias requeridas por el artículo 38 del Reglamento General de Cuarto Nivel de la Universidad Nacional del Litoral.

DEL TÍTULO

Artículo 37. Quien cumplimentase todas las exigencias de la Maestría establecidas en el Art. 20 aprobando los cursos obligatorios, optativos y el Trabajo Final, obtendrá el título de Magister en Negocios Agroalimentarios. El diploma deberá ser gestionado ante las autoridades pertinentes según las reglamentaciones vigentes para su otorgamiento en el marco de la Universidad Nacional del Litoral.



DISPOSICIONES FINALES

Artículo 38. Toda situación no prevista en este Reglamento será resuelta por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias con el asesoramiento del Comité Académico, teniendo especialmente en cuenta la orientación del presente Reglamento y del Reglamento General de Cuarto Nivel de la Universidad Nacional del Litoral.



ANEXO III

REGLAMENTO DEL COMITÉ ACADÉMICO

OBJETIVOS

Artículo 1. El Comité Académico asesorará al Consejo Directivo y al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias en todo lo referente a la continuidad, nivel científico y académico de la Maestría en Negocios Agroalimentarios, de acuerdo con la reglamentación vigente.

INTEGRANTES

Artículo 2. El Comité Académico estará compuesto por cinco (5) miembros: el Director de la Carrera, quien presidirá dicho Comité, el Co-Director, el Coordinador Académico y tres docentes de la carrera.

DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ACADÉMICO

Artículo 3. Los miembros del Comité Académico serán propuestos por los Decanos de la Facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Económicas, siendo designados por los respectivos Consejos Directivos. El Director y Co-Director serán designados por el Consejo Directivo de la Facultad sede administrativa de la carrera, a propuesta del Comité Académico. El Coordinador de la Carrera será propuesto por el Comité Académico. Será designado por el Consejo Directivo de la Facultad sede administrativa.

FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ ACADÉMICO

Artículo 4. El Comité Académico funcionará ininterrumpidamente durante el año académico y será convocado por el Director. El quórum para el funcionamiento es de la mitad más uno de sus miembros. Las decisiones se aprueban por mayoría simple.



FUNCIONES DEL COMITÉ ACADÉMICO

Artículo 5. Son funciones y atribuciones del Comité Académico:

- a) Velar por el adecuado cumplimiento del presente Reglamento.
- b) Efectuar recomendaciones sobre cada propuesta de curso de posgrado a ofrecer en la maestría, tanto en lo relativo a objetivos, contenidos, alcances, bibliografía, como en cuanto a los docentes involucrados en el dictado, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes en la Facultad sede administrativa.
- c) Emitir opinión sobre las propuestas de Tema, Plan de Trabajo Final y dirección presentados por los alumnos.
- d) Recomendar la designación de Directores y/o Co-Directores de trabajos finales.
- e) Recomendar la designación de los jurados de Trabajo Final.
- f) Emitir opinión acerca de la admisión y baja de alumnos, así como de la eventual readmisión de los mismos.
- g) Emitir opinión acerca de las solicitudes de reconocimiento de equivalencias previstas en el Artículo 16 del Reglamento de la carrera.
- h) Emitir opinión acerca de la admisión, permanencia y baja de los alumnos de la carrera.
- i) Emitir informes y dictámenes que le requieran los Decanos, los Consejos Directivos o la autoridad competente, para adoptar decisiones en cada caso.
- j) Proponer los mecanismos que se juzguen pertinentes para el normal desenvolvimiento académico y administrativo de las actividades de la carrera.



ANEXO IV

1. Ficha de Trabajo Final Integrador

Modelo de Carátula

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Agrarias

Título: (centrado)

Apellido y nombre del maestrando: (debe constar el máximo grado académico seguido del nombre)

Trabajo Final Integrador presentado como requisito parcial para optar por el título de
Magister en Negocios Agroalimentarios

Apellido y Nombre del Director del Trabajo Final: (debe constar el máximo grado académico seguido del nombre)

Fecha:

Esperanza, Santa Fe, Argentina



2. Modelo de aprobación del TFI

Este Trabajo Final Integrador fue aprobado por la Universidad Nacional del Litoral como requisito parcial para optar al grado de Magister en Negocios Agroalimentarios.

(a continuación se deben presentar los nombres de los jurados y respectivas firmas)

Fecha y Lugar:.....

3. Estructura del Trabajo Final Integrador (TFI)

Este anexo tiene como propósito brindar al estudiante una estructura básica para elaborar el Trabajo Final Integrador (TFI), de manera que sirva de orientación en la preparación y redacción del mismo.

Estructura del Trabajo Final Integrador (TFI)

Formato

Letra Arial N° 12, interlineado 1,5 líneas, texto justificado, márgenes superior e inferior 2,5 cm, izquierda y derecha 3 cm.

Parte Introductoria

Incluye las siguientes secciones

1. Portada (ver anexo)
2. Hoja de aprobación con nombres del director y jurados.



3. Índices: (paginación en números romanos)

Índice de contenido

Índice de ilustraciones

Índice de cuadros

Índice de figuras.

1. Resumen
2. Introducción
3. Marco teórico y metodológico
4. Desarrollo
5. Conclusiones
6. Recomendaciones
7. Bibliografía
8. Anexos (si fuere necesario)

Resumen

Este apartado es un elemento fundamental del TFI, dado que debe proveer la información necesaria, presentada de manera concisa, permita al lector comprender la naturaleza del trabajo. Debe tener una extensión no mayor a una carilla.

Introducción

En esta sección se hace la presentación formal del TFI, en donde se expone el propósito del mismo, las razones que motivaron su realización y los fundamentos en que se sustenta. Debe contener los siguientes elementos: i) antecedentes; ii) problemática (u oportunidad) que da origen al TFI; iii) justificación del mismo; y iv) objetivo/s.

Marco teórico y metodológico

El marco teórico del trabajo se puede definir como aquel modelo conceptual en donde se describe la forma como se teorizan las relaciones entre varios factores que han sido identificados como importante para el problema a estudiar. El marco teórico debe contener: i) aquellas variables (elementos o temas de trabajo) que se consideran



-54-

relevantes para el estudio, las cuales deben ser identificadas y analizadas; ii) la relación entre dos o más variables; iii) la explicación de estas relaciones.

Puede tener un marco referencial o bien la teoría de la temática a estudiar, según corresponda. En el primer caso, cuando el desarrollo del TFI requiera orientar al lector a una ubicación geográfica o características de organización o de infraestructura de una empresa o plan de negocios sobre el que se desarrollará el trabajo. En el segundo caso, cuando el mismo se circunscriba a cuestiones más específicas, presentando de manera razonada los temas o aspectos a investigar.

El marco metodológico a su vez, debe permitir definir, describir y analizar los procedimientos que servirán para formar un criterio científico (ordenado) utilizado en la conducción del trabajo. Debe permitir responder a la pregunta: como se investigará el tema seleccionado? Deben exponerse los métodos, técnicas, procedimientos u otras herramientas que posibilitaron realizar el trabajo.

Desarrollo (resultados del proyecto/revisión/investigación realizadas)

En esta sección se desarrollan y documentan los procesos realizados y los resultados encontrados para cada tema o área de estudio, según el planteamiento metodológico propuesto. Debe revisarse que cumpla con los aspectos y áreas de conocimiento propuestos en el/los objetivo/s.

Conclusiones

Las conclusiones corresponden a la síntesis de los resultados más relevantes del TFI, las que a su vez deben responder a los objetivos planteados en la introducción del trabajo. Pueden incluir los aportes más importantes a la disciplina o tema seleccionado. La redacción debe ser clara, concreta, directa.

Recomendaciones (opcional)

Esta sección es optativa, y en caso de incluirse corresponde al planteamiento de las recomendaciones, sugerencias u orientaciones que puedan resultar útiles para continuar profundizando el tema abordado en el TFI. Pueden referirse a aspectos no investigados o no completados en el proceso de estudio, y a situaciones prácticas que puedan considerarse de utilidad en el marco de los objetivos de la Maestría en Negocios Agroalimentarios.



Bibliografía

En este apartado deberán constar todas las referencias publicadas citadas en el texto, las cuales serán numeradas luego de ser ordenadas alfabéticamente por apellido del primer autor. Cuando se trate de varios trabajos para el mismo autor se colocarán en primera instancia aquellas en las que se trate de un único autor, luego las que corresponden a dos autores y finalmente las de tres o más autores, ordenándolas cronológicamente dentro de esas tres categorías. Cabe señalar que cuando se trate de una comunicación personal, se citará en el texto la fuente (nombre de la persona y año), no incluyéndose en el listado bibliográfico. Para todos otros efectos vinculados con los detalles y características que deberán poseer las diferentes fuentes de información citadas, se sugiere regirse por las “Normas de Publicación” de la Revista FAVE, sección Ciencias Agrarias

(<http://www.fca.unl.edu.ar/pages/investigacion/revista-fave/normas-de-publicacion.php>).